

DIRECTOR PROPIETARIO
LUCIANO CORIA.
OPICINAS Y TALLERES,
Carrera Venezuela,
ANTES PLATINA.
calle 8, N° 45-A.

EL TIEMPO

EDICION DE LA TARDE

SE PUBLICA

todos los días del año
EXCEPCION HECHA DE
domingos y feriados

TELÉFONO 36-267
Apartado del Correo N° 272

AÑO III - Número 856

Quito, República del Ecuador

Miércoles 7 de Setiembre de 1904.

GRAN HOTEL DE FRANCIA

Está situado en la hermosa plaza Sucre (Santo Domingo), a la entrada del centro de la ciudad. Cuenta con un local apropiado y presta toda comodidad, teniendo la higiene necesaria. El servicio es de lo mejor, pues ha sido renovado por completo; y se ofrece al público esmero y prontitud.

Posses piezas elegantes de diversos precios (pero siempre modicos) y hay baños de chorro y ducha.

GRAN RESTAURANTE.—Preparan comidas á la americana y europea, y también banquetes, previo aviso anticipado. Se admiten pensionistas y se sirve á la carta.

El establecimiento tiene billar y un surtido selecto de licores finos importados directa y exclusivamente para la casa. Especialidad en vinos legítimos franceses. Alumbrado de luz eléctrica.

Sé habla español, inglés, francés y alemán. Teléfono N° 79

El propietario

ADOLFO KELSCH.

Quito, 8 de Agosto de 1903—1 año

Centra la BUBONICA

(a)

En la "Ferretería y Plomería" establecida bajo los altos de la casa de la señora Valentina Enriquez viuda de Yépez, carrera de Guayaquil una cuadra antes de la Plaza del Teatro acaban de llegar los siguientes artículos:

Excusas de por celana, servicio completo, con válvulas, último modelo, listos para colocarlos; los hay de varios sistemas y precios.

Tubería de fierro, el diámetro interno de un $\frac{1}{4}$ de pulgada inglesa, de $\frac{1}{2}$ de $\frac{1}{4}$ de 1, y $\frac{1}{4}$, de 1 y $\frac{1}{2}$, de 3, de 4, de 5 y de 6 pulgadas.

Estos tubos son adecuados para poner agua en las casas, recibiendo los desagües de los techos y los excusados.

Bombas de mano para regadio de jardines y para levantar el agua hasta a altura de 40 varas.

Trampas para patios, sistema sifón letrina, de varios diámetros, su precio muy baratos.

Sifones para lavaderos de cocina con tapones de bronce, al infinito precio de diez suces.

Zinc en planchas, de todo número

Líbros para contabilidad superior. (Diario, Mayor y Caja) precio baratísimo.

Silletes de dobles, sistema americano.

Muebles de Viena varias clases, á precios los más bajos de la plaza

Trips de Bruselas de \$ 3.40 á 2.40 los de 3.40 á 3, y corriente sidiad á \$ 1.80.

ATENCIÓN:
Las personas que deseen librarse de los trabajos de colocación de tabería, excusados &c. &c. pueden entenderse con el señor Miguel Ortiz, quien cuenta con un entendido mecánico para esta clase de trabajos. Al señor Ortiz se le puede ver en la misma "Ferretería y Plomería" Carrera de Guayaquil N° 95, letra C, una cuadra antes de la Plaza del Teatro, casa de la Señora Valentina Enriquez viuda de Yépez.

Quito, Junio 30 de 1904.—3 m.

Hotel "El Comedor"

GRAN RESTAURANT

Cantina provista de vinos legítimos, cerveza de las mejores marcas y licores superfiens.

Comidas á la española, criolla, francesa e italiana.

Habitaciones cómodas y elegantes.

Arco, pronto y esmero en el servicio.

Se admitten abundantes.

Especialidad en Banquetes.

El Hotel "El Comedor" es el más central; el más próximo á los Ministerios, Casa Presidencial, y Oficinas de Correos, Telégrafos y Teléfonos; es el preferido por las personas y familias de buen tono.

El Hotel "El Comedor" ha habido ya su servicio, en la carrera Guayaquil UNA GRAN SUCURSAL, con un espléndido baño de un cuarto con ocho hermosos baños de duchas y con cinco de aguas termales.

"El Comedor": Carrera de Venezuela, N° 54; Teléfono, N° 270; Apartado, N° 243.

Sucursal y Banco: Carrera de Guayaquil, N° 79; Teléfono N° 140.

El Propietario—Valentín Canalejas.

Quito, Septiembre 9 de 1903.

1 m

COMENTARIOS

creditar á la Compañía empresaria con propósito de arruinarnla.

En vista de tan extraño proceder, condició la desconfianza entre los capitalistas, y se vino al mundo el crédito hasta producir la baja de los Bonos al 30 por ciento.

Con la perspectiva de la bancarrota de la Empresa, efecto de los manejos de Plaza, para aniquilar, entre otro objetivo parece, el prestigio de su antecesor en la Presidencia, estaba en la conveniencia de los Tenedores de Bonos ferrocarrileros abreviar el reembolso de su dinero en la mayor proporción posible. Y se explica que el Fideicomisario haya cambiado de método, y decidido á cobrar intereses sobre los Bonos retirados de la circulación, á fin de acrecentar los fondos de amortización:

En consecuencia han establecido los señores Glyn, Mills, Courrie y Compañía, retener en su poder los Bonos amortizados, con el objeto de cobrar los intereses representados en los cupones respectivos. Este proceder es correcto de parte de los Bonos retirados del Ecuador, porque mediante esa acumulación quedarían recogidos por el Fideicomisario, en el trascaso de 33 años, la totalidad de 12,282,000 Bonos.

Con la modificación vigente, elevándose los Bonos entregados á 9,600,000 dólares, harán que remesas, que remesan, exclusivamente para intereses en el semestre de Enero á Junio de 1904, la suma de 288 mil dólares, en lugar de 267 mil que habrían sido suficientes al haber continuado la remisión de los Bonos con sus cupones al Ecuador, como lo hicieron con los primeros que se amortizaron. Habrán quedado disponibles, como base para el próximo dividendo, 21 mil pesos.

I en cada semestre vencido, habría ido reduciéndose el servicio de intereses en los Bonos cancelados, pero, repetimos, al llegar al término de los 33 años, el Fisco tendrá que pagar un fuerte saldo.

He dicho antes, que la demora de pago era aparente para los accionistas y pasó á demostrarlo.

Mediante el buen crédito de los Bonos, habían tenido facilidades para levantar un empréstito en Ultramar, con hipoteca de la misma línea férrea, á un interés mínimo; y así habrían salido del tipo del 6 por ciento vigente y recogido los Bonos fundamentales, sin esperar al vencimiento de los 33 años otorgados. Esta operación la realizará cualquier Gobierno que por su honorabilidad inspire confianza en el exterior.

Explicaré mas el sistema adoptado ahora por los señores Glyn, Mills, Courrie y Compañía.

Los 122,820 dólares, anuales, que llaman fondos de reserva y que están destinados para la amortización, los invierten en Bonos ferrocarrileros; y en lugar de remitir estos Bonos al Gobierno ecuatoriano, como principiaron á hacerlo, ahora los retienen en su poder, y aunque estén retirados de la circulación, cobran los intereses respectivos, cuyo valor invierte también en Bonos. Mediante esta acumulación de intereses, al terminar los 33 años estipulados, tendrán recogidos los Bonos en su totalidad, en el supuesto de que el Gobierno no pudiera recogerlos antes.

Vamos á otros pormenores.

Por los fondos de reserva que no están invertidos en Bonos, abonan los Banqueros 3 por ciento de interés al año.

Anualmente se recogen 122 Bonos con el fondo fijo de amortización y además lo que corresponde á intereses sobre los cupones. Por cuenta de la remesa de Diciembre último, se habrían amortizado en Enero 61 Bonos correspondientes á la renta permanente, y 21 por el valor de intereses en el semestre sobre los 700 Bonos recogidos hasta Nobiembre de 1903, mas lo del gaje de 20 por ciento de descuento. En Enero tendremos, pues, á lo menos 782 Bonos retirados del mercado. En el siguiente capítulo entraremos en otros detalles.

Advirtiérase que los cupones de los Bonos en depósito no ganan intereses y se devuelven al Gobierno. Me refiero á los Bonos que guarda el Fideicomisario para ser entregados a los Contratistas cuando los ganen con su trabajo. Los cupones vencidos en depósito, han sido ya retornados al Gobierno y constituyen una cantidad considerable.

Algún pedazo sostener que una vez cancelado un Bono, el Fideicomisario no tiene derecho á cobrarlos los intereses respectivos. Reflexionese que el uno por ciento anual en el trascaso de 33 años sobre fiancamente la tercera parte del capital debido; y para compararlo, hágase la siguiente operación: multiplicar los 122,820 dólares anuales por 33 (años) y tómense 4,053,060 (dólares); para completar los 12,282,000 del capital adicional, faltan, pues, \$ 228,940 los que se adjudicaría con los intereses acumulados en la forma indicada.

Cúrese ese Resfriado en un Día

tomando las Pastillas Laxantes de Bromo-Quinina. Si fallan en efectuar la cura, todos los boticarios devolverán el dinero. Cada caja lleva la firma de

E. W. Green



EZEQUIEL RODRIGUEZ M.

participa á su distinguida clientela que desde hoy, ha empezado á recibir un gran surtido de mercaderías nuevas, y que como siempre VENDE BARATO.

Agosto 22.-1 m

EL TIEMPO

QUITO, 7 DE SEPTIEMBRE DE 1904

Lanchas de guerra

Según vemos en los diarios ilustrados, el Senado del Perú ha solicitado del Despacho de Guerra y Marina de su país, informe respeto del funcionamiento de la lancha "Auszonus", propiedad de aquél Estado, y los datos concernentes a la construcción de otra lancha, llamada "América".

De los documentos parlamentarios publicados por la prensa limeña, se desprendió que, acerca de la pérdida de la primera embarcación mencionada, no hay más noticias que las suministradas por el Prefecto Departamental de Loreto, y por el Comisario de Penero Bermúdez.

Comunican estos funcionarios, que el naufragio ocurrió en 12 de Junio, el año en curso, á las 2 am., cuando hacía rumbo al río Putumayo, yéndose sobre el barran co en el cañón de Orán, margen izquierda del Amazonas, donde se vio có pereciendo diez y seis personas, entre las cuales contábanse una mujer y dos menores de edad.

En cuanto á la lancha nueva que reemplazará á la "Loreto" que fíltimamente se hundió, comunicó á la Cámara el Ministro respectivo, que está firmado el contrato para la construcción, desde el 26 de Enero del presente año, con la casa John Jones & Sons de Liverpool, Inglaterra y su costo es de catorce mil libras esterlinas.

Las dimensiones del buque tienen que ser: eslora, 135 pies; manga, 20 ídem; puntal, 6 ídem.

Su cubierta será de acero; poseerá dos hélices, dos caldeos os de acero acuí tabulares, capaces de soportar presión de 150 libras por pulgada cuadrada; su velocidad, con tres pies de calado, 15 millas por hora.

El armamento constará de dos cañones Armstrong automáticos de 37 m. m., con 500 tiros y 1.000 fulminantes.

La lancha, por cuenta y riesgo de los constructores, será llevada á Iquitos después de entregada á satisfacció del Gobierno.

Como la ca Jones & Sons de Liverpool liquidó hace poco, ha asumido en sus obligaciones la The Ushahre Bay Development, conforme a la acción oficial.

Por lo visto, en la vecina República del Sur no se despidieron por lo que atañe á la Región Oriental, mientras que el Ejecutivo del Ecuador nadó ó muy poco hace.

Nuestro Congreso ojalá imite la conducta digna de sus colegas de allí de El Macará, y pida á los Gobernantes estricta cuenta sobre las circunstancias que originaron la idea á pie de una lucha ecuatoriana recientemente importada, y los detalles del contrato para la construcción de otra que se aseguró habían pedido al Exterior. (De EL TIEMPO - Guayaquil)

Congreso Ordinario de 1904

CÁMARA DEL SENADO.

Presidencia del Dr. Carlos F. Reile Zaldumbide.

Concurrieron los señores Vicepresidente, Arias, Arauz, Barreiro, Carbo, Córdova, Cobo, Chávez, Chiriboga, Dillon, Game, Larrea, J. Cárdenas, Martínez, Moncayo, Ojea Posen, Vásquez, Vázquez, Valdívieso, y el Secretario doctor Ayora.

Leyó el acta de la sesión ante rió se aprobó.

— El señor Cobo con apoyo del señor Martínez hizo la siguiente moción que fué aprobada: que cuando se trate de asuntos de interés de una determinada provincia se designe para el estudio, á uno de los senadores que representen por quienes sea más al corriente de lo que pasa y con esa se evitará la pérdida de tiempo y que se provoquen largas discusiones.

El doctor Barreiro: que no habría necesidad de altos si orden de las comisiones nombradas por la Cámara sia que "simplemente" cuando se trate de un asunto como ese la comisión tiene al representante como visto positivo.

— Se dictó acuerdo de la oficina de la Cámara de Diputados en el que dice se conforma con lo dispuesto por la Cámara del Senado sobre la supresión de los institutos monásticos.

— Pasó á tercera el proyecto que ordena se abone como pensión tal como la suma de \$ 5 mensuales á la señora M. M. Reández Veintimilla y de Alvarado por ser esposa de un soldado de la Independencia.

— Pasó á segunda un proyecto el que grava con el uno por mil anual a los propietarios del cantón Gualeguay y distinta la contribución á la reconstrucción del camino del mismo cantón al oriente.

— Pasó á tercera el proyecto que aprueba el artículo III de la Ley de Aduanas. Quedando por tanto vigente la que grava en 25 centavos la exportación de cada kilogramo de paja toquilla destinado al producto para el Cuerpo de Bomberos.

— Pasó á tercera los siguientes proyectos:

— El que autoriza el pago de los sueldos que se le adeudan al difunto Coronel Manchene.

— El que manda pagar de preferencia á todos los empleados de la región Oriental, y

— El que autoriza al Ejecutivo pa-

ra construir una vía férrea angosta sobre Ambato, Baños y Curaray y sacarla fondo para la obra.

— El señor Valdívieso con apoyo del señor Larrea Janaro hizo la moción de que se nombre una comisión técnica para que levantara los planos respectivos sobre el terreno que se debía construir *sobre todo* *no contiene obra*, para que tenga conocimiento la Legislatura de lo que va hacer.

— El señor Larrea Manuel, miembro de la Junta Patriótica organiza da iniciativa del señor Luis Martínez, que ha presentado la propuesta del ferrocarril de oriente, extendiendo la presente motion, exponiendo que dicha obra costaría muchos millones y que las circunstancias del Estadio no eran para esa empresa, y que debía tomar en consideración que aquella línea, no tenía otro objeto que el de penetrar en selvas despoblabas. Sin la perspectiva de las comisiones respectivas.

Se levantó la sesión.

— El señor Moncayo razones sobre la conveniencia de la colonización de oficinas, cuanto antes, sin perder tiempo en detalles de planes ni estudios de la situación del país para rendir en la obra, detalles que corresponden al Ejecutor de la empresa del Gobierno y que lo que debía licenciar en presencia de los señores de Angolotí, Tocros, Cañar y otros, era irnos á poner costa á los atropellos y ultrafjas.

— El señor Valdívieso retiró la moción si no se había ocurrido.

Si de modo fácil no nos fijábamos en ello y andábamos buscando logaritmos y haciendo cálculos infinitos.

Para todo se necesita agudeza.

Vale más, á veces que el talento. Sino, recorduen Uds. lo del problema del marino.

Dida la altura del polo mayor de un bergantín y su proyección sobre un plano, averiguar el apellido del piloto.

Ninguno de los guardias marinos podía ni plantear la sesión, pero hubo uno que se atrevió á objetar:

— La ecuación resultó indeterminada. Me faltó un dato.

— Cuál? — preguntó el capitán.

— La partida de bautismo.

Y ya todos, resolvieron el problema.

Pues éstos Uds. que acaba de resolver la Cámara de Diputados uno que tenía tres bermudas y muchos

— Aprobóse en tercer debate y pasó á la Comisión de Redacción el proyecto que establecía en Babahoyo una Junta que se ocuparía en recabar fondos para la reconstrucción de la vía Flores ó de un camino que sea más corta de esta ciudad terminal en la carretera García Moreno. Dispuesta de una larga audiencia asistida por los señores Bujia, Dillon, Ojea, Gómez, Chávez y Araya, se señalaron fondos y el personal de dicha Junta. Por ser avanzada la hora se levantó la sesión.

CÁMARA DE DIPUTADOS
Sesión del 5 de Setiembre

Postulación del II. Poder

Dijo principiada la sesión á las 2 p. m. con asistencia de los Sres. Andrade, Alcivar, Barrenechea, Callejas, Costales, Crespo, Toral, Cuesta, Carreras, Cáceres, Chiriboga, Darques, Fernández, Madrid, Garzón, González, Gorriti, Hurlado, Loyola, Monroy, Olmedo, Pozo, Ruffo, Sánchez, Sto. Domingo, Vélez, Barrios, Gallegos, Arias, S. Barreiro, Sandoval y Secretario Diputado.

— Leída y aprobada el acta de la anterior Sesión, la Secretaría dio cuenta de un oficio del Senado, por el que remitió reformado el decreto que fijó el Municipio de Cuyabá qui para que pueda expropiar todas las tierras de la villa del Guayas.

— La Presidencia ordenó se ponga en debate el proyecto reformatorio de la Ley de Timbres.

Recess.

— Reinstalada la sesión, la Cámara concedió 15 días de licencia al señor Enrique Gallardo.

— Continuó el debate acerca de las reformas á la ley de Timbres visto y pásse á la Comisión de Redacción.

— Pasaron á 3/8 las reformas á la ley orgánica del Poder Judicial, y á 24, si que crea en el cantón pelíez un Juzgado de Letras.

— La solicitud del Sr. Ernesto Franco, acerca de canallización de la ciudad de Guayaquil, fue encomendada á la estudio á la Comisión 12, de Obras Públicas.

— Se aprobó la redacción del proyecto que ordena la construcción de un camino de un punto central del ferrocarril interandino á la ciudad de Cuenca.

— Fue rechazada la solicitud de los habitantes del cantón Oyacu, que pidían la supresión del cantón Macará y

— El decreto que faculta al Municipio de Cuenca para ensanchar los trenes llamados de propios, situados en el ejido de dicha ciudad.

— Se dictó lectura á varias solicitudes, las que pasaron al examen de las comisiones respectivas.

Se levantó la sesión.

Basílis

— Parece mentira.

— Las cosas más naturales se convierten á veces en árduos problemas que vuelven el seso á los más inteligentes.

— Cuando se llega á la solución, dice todos: *Vean Uds. cu lo que está en el basillo.*

Parcos ventura que una tontería así no se haya ocurrido.

Si de modo fácil no nos fijábamos en ello y andábamos buscando logaritmos y haciendo cálculos infinitos.

Para todo se necesita agudeza.

Vale más, á veces que el talento.

Sino, recorduen Uds. lo del problema del marino.

Dida la altura del polo mayor de un bergantín y su proyección sobre un plano, averiguar el apellido del piloto.

Ninguno de los guardias marinos podía ni plantear la sesión, pero hubo uno que se atrevió á objetar:

— La ecuación resultó indeterminada. Me faltó un dato.

— Cuál? — preguntó el capitán.

— La partida de bautismo.

Y ya todos, resolvieron el problema.

Pues éstos Uds. que acaba de resolver la Cámara de Diputados uno que tenía tres bermudas y muchos

sostenidos, una ecuación con infinitas incógnitas.

— Los guardias marinos andan á la grada hace infinito de tiempo sobre asunto de fronteras.

— Que yo llego aquí, que yo paso de allá, que si esto es mío ó lo otro tuyo, y tú al tributo, al tratado, al compromiso.

Cuando parece que se ha llegado a una solución aproximada resulta que uno de los términos de la propuesta aumenta y el otro disminuye.

Generalmente es el mayor el que aumenta.

Peró vamos al caso.

Se plantea otro problema sobre si las marías deben vivir en comunidad ó será más conveniente darles sueltos repartiéndoles los bienes á ratos por cantidad ó tiene derecho á seguir siendo enciustradas.

Ninguno da con la solución, hasta que viene la perspicacia, el rasgo de ingenio, en favor del Presidente de la Cámara de Diputados, que mata dos pájaros de una piedra, y decir *entienda en su segundo problema, los datos que la falabas en el primero*.

Estando ocupadas nuestras fronteras por los peruanos y necesitándose retrasar previamente este problema, necesitamos las marías que son las que constituyen la igualdad.

— Luego, si llamamos N al número de convenciones que tenemos en el Ecuador y X la parte de la frontera que nos han usurpado los peruanos, para sostener la proporción según la fórmula del señor P. F. Herren, á medida que aumenta N tiene que aumentar X.

Bonito provecho. Se ha lucido Uds!

UN PELO
DE LA NARIZ DEL DIABLO

Desafueros militares

... "Convencido de que la mayor parte de las veces es el Poder quien hace estable una norma que contradice o viola en su ejecución las premisas y fatigas de prudencia".

— MENAJE AL CONGRESO ACTUAL (PAG. 34).

Para que juzgue el público lo que vale por el momento las garantías individuales y las libertades públicas, damos á luz los siguientes documentos que no necesitan comentario:

— Señor Gobernador de la Provincia:

El Comandante General, das armas, no se ha mencionado papel similar; pero, ofrecemos convertir estas hojas al solo respeto; pues en la prisión rigurosa en que nos hallamos, apenas hemos podido proporcionar papel simple.

Si usted no escucha nuestros reclamos, que consta nuestra protesta contra el despliegue militar impuesto, y conste que hoy día, ya no existen las públcas libertades, por cuyo triunfo hemos luchado en todo terreno durante tantos años, sié pone dar sacrificio alguno... —San Fernando, Agosto veinte y cinco de mil novecientos cuatro. —J. Peralta

B. — Otros: H. Remigio Artaza, pre-

so en junta de los señores Peralta, me salió ero á la solicitud anterior — Hernández Artaza.

Gobernación de la provincia de Azuay — Cuenca, Agosto 26 de 1904. Como los hechos puntualizados se han realizado, según se asegura, por una comisión militar, informe á la brevedad posible, al señor Comandante General del Distrito, para prover lo que fuere legal, toda vez que el suscrito no tiene conocimiento alguno al respecto. —Confesión por Secretario, la cual solicita— Considerando estas bajas de papel al solo respectivo —B. Vizcaíno C. —Por el Secretario, Oficial mayor.—Agustín Carrizo S.

Es el copia de las originales á los que me remito en caso necesario.

Cuenca, Agosto 26 de 1904. Por el Secretario, Oficial mayor,

Agustín Carrizo S.

[H. y sello]

Cuenca, 27 de 1904.

INDEPENDIENTES.

(de una hoja suelta)

Estamos seguros de que usted no ha tenido conocimiento de los ataques que se han hecho á los habitantes de la Valle de Yuanguilla; puesto que, más o menos, ha sido expidió el pasado agosto al Comandante Malo, para Sierragro. Si casi todos las banderas de Yuanguilla han sido alzadas, si el Comandante Malo se ha sometido en ultraje á los ciudadanos más honrados, sin considerar ni á las fueras, usted, señor Gobernador, no puede haberlo previsible; por que, lo repetimos, se la ha hecho autorizar un pasaporte falso, un pasaporte de bala; estrategia y encamisado á viajar á los más labradores habitantes de la Provincia. Y si el Yuanguilla no tiene *pecho* —unico al buen porte y educación de los Oficiales señores Capitán Cruz, y Teniente Mozo y Villa-

revera. Pero, mediante esta denuncia tiene usted pleno conocimiento de los delitos perpetrados, entre los que debe contarse el tormento dado á Roberto Ochoa, seguidos públicos y notorio en el lugar. Y como usted es el guardián de la Constitución en la Provincia de su mandado, como usted está obligado á velar por la seguridad de los asociados, no puede ya guardar silencio y cruzarse de brazos, de jardones á merced de los abusos militares.

Existe ocupadas nuestras fronteras por los peruanos y necesitándose retrasar previamente este problema, necesitamos las marías que son las que constituyen la igualdad. Luego, si llamamos N al número de convenciones que tenemos en el Ecuador y X la parte de la frontera que nos han usurpado los peruanos, para sostener la proporción según la fórmula del señor P. F. Herren, á medida que aumenta N tiene que aumentar X. Bonito provecho. Se ha lucido Uds!

Como en estos tiempos la opinión pública viene á ser un Tribunal Supremo, pedimos que el señor Secretario de la Gobernación no considere copia de esta escrita y la providencia que usted dicte, autorizando nos para publicarlo por la imprenta.

— Según la Constitución, para denuncias y causas infracciones de la Carta, no se ha mencionado papel similar; pero, ofrecemos convertir estas hojas al solo respeto; pues en la prisión rigurosa en que nos hallamos, apenas hemos podido proporcionar papel simple.

Si usted no escucha nuestros reclamos, que consta nuestra protesta contra el despliegue militar impuesto, y conste que hoy día, ya no existen las públcas libertades, por cuyo triunfo hemos luchado en todo terreno durante tantos años, sié pone dar sacrificio alguno... —San Fernando, Agosto veinte y cinco de mil novecientos cuatro. —J. Peralta

B. — Otros: H. Remigio Artaza, pre-

so en junta de los señores Peralta, me salió ero á la solicitud anterior — Hernández Artaza.

Gobernación de la provincia de Azuay — Cuenca, Agosto 26 de 1904. Como los hechos puntualizados se han realizado, según se asegura, por una comisión militar, informe á la brevedad posible, al señor Comandante General del Distrito, para prover lo que fuere legal, toda vez que el suscrito no tiene conocimiento alguno al respecto. —Confesión por Secretario, la cual solicita— Considerando estas bajas de papel al solo respectivo —B. Vizcaíno C. —Por el Secretario, Oficial mayor.—Agustín Carrizo S.

Es el copia de las originales á los que me remito en caso necesario.

Cuenca, Agosto 26 de 1904. Por el Secretario, Oficial mayor,

Agustín Carrizo S.

[H. y sello]

Cuenca, 27 de 1904.

INDEPENDIENTES.

(de una hoja suelta)

Ferrocarril al Oriente

Desconsolador es para el patriota el preludio que ayer se dio á conocer en el Senado sobre el proyecto de Ferrocarril al Oriente. Se ha presentado el fantasma, en segunda dis-

Todos los específicos anunciados en este periódico se encuentran por mayor y menor en la INMEJORABLE BOTICA DEL GUAYAS—Quito y en su Sucursal de Latacunga de Molina Bucheli & Cia.

cisión, de la escuelidad del Erario para una colosal empresa y de que no rendiría el camino ya en explotación para un sostenimiento; y que ade más para dictar tal obra debía ser el mismo presentarse al Congreso el estudio técnico de ella y su presupuesto.

Permitanme los honorables señores que expusieron estas ideas, presentarles las mías, en pró del proyecto aunque precipitadamente. Debe tener presente que la Junta promotora no pide la creación de nuevos impuestos, sino la aplicación de viejos que ya estaban establecidos y que por la utilidad de la obra a que han destinado, (obras regionales de escasa importancia relativamente) bien pueden, desde que se trata de una empresa de interés Nacional, aplicárseles á ésta.

Lo obraré obligado á la Nación, como en sus similares, en un servicio de intereses y amortización por el capital invertido, desde que su ejecución se encienda á una Junta que más de la subvención direccional así, que pide á la Legislatura, solicita nada más que la doación de ciertos impuestos establecidos para otros caminos á la misma región, y tiene el propósito primordial de acumular fondos por otros medios, como las exacciones patrióticas voluntarias y el producto de espectáculos públicos que ya se ha iniciado.

3º La utilidad inmediata de la explotación de la linea ferrea, no se ha calculado, desde que nose trata de una empresa, económicamente hablando, de especulación comercial. Se trata de construir una arteria, permitiéndonos el uso de ésta metafórica, que lleva la actividad que da el hombre industrioso y trabajador á los territorios despoblados pero ricos por su naturaleza, feracidad, topografía y vías fluviales.

4º La utilidad es para la Nación toda, no en forma de rendimientos del tráfico, que eso sería utilidad para el Fisco o para la empresa constructora, sino utilidad para todos los que animados por la legítima aspiración de adquirir un patrimonio que hoy no disfrutan, vayan á laborar en esa región que recorremos todos como un portavoz para nuestros hijos.

5º La utilidad debe apreciarse en su valor estratégico, como recurso para mantener la soberanía ecuatoriana en esa inmensa zona en la que día a día avanza el usurpador y falso enemigo del sur, ergiendo vidas de compatriotas nuestros, cono país con quistos.

6º Un camino de herradura ó cintreto—No lo construyan los gobiernos para sacarla plenamente, obligando á los que trafican por él á pagar impuesto, como por ejemplo el canal de Panamá. Se construyen esos caminos para fomentar la vida económica interna de los pueblos que componen una Nación y se cuidan y se ensanchan esos caminos como una necesidad indispensable para la vida social misma.

7º La construcción de caminos al Oriente está decretada desde hace mucho tiempo, sin hasta hoy se haya podido alcanzar la conclusión de ninguno, por defectos que corregirá el proyecto de la Junta Patriótica, aplicando á uno solo la renta de todos los que no se hacen, consiguiéndose por este procedimiento dar cima, al primero para comentar el segundo.

8º El convencimiento de que no otra manera sino contando con vías de comunicación, es que podemos aprovechar las riquezas de Oiticica, dando expansión á nuestra población y ocupando un territorio que ambicionan nuestros vecinos.

No de otra manera lo comprendió el contratista Mariano, quien, al soli- citar una cesión inmensa de terrenos, lo primero que propuso fue la construcción de un camino carretero, por que efectivamente el colono no acude, á los territorios que carecen de vías de comunicación con los centros poblados.

No con otro fin, sino con el de asegurar su dominio y frenar la colonización, Rusia ha construido su Transiberiano y Estado Unidos lo mismo, ese el colosal fortín, que atraviesa la América del Norte.

9º Porque estos obligados, si aspiramos al engrandecimiento, Nacemos, á ir al Oriente lo más pronto

posible, por una vía rápida y cómo da, aunque en construcción esté, á primera vista cara;

10. Porque cada día, la región del Amazonas más conocida del mundo despierta la codicia de los grandes ejecutivos, quienes, ya nos lo han hecho ver el Ministro de Relaciones, piensan en una gran vía fluvial que atraviesa la América Meridional, de Norte al Sur; y por último, con una línea fuerte al oficete en conexión con el Amazonas, nos aproximamos—No es hipótesis—al Vizcaya, que es el centro del comercio universal.

Solicitud

Hoy se ha presentado la siguiente; con cincuenta firmas:

"Honorable señor Ministro de Instrucción Pública,

Presente.

Honorable señor:

Los suscritos, Institutos e Instituciones de la Provincia de Pichincha, sin mas preámbulo que invocar vuestra justicia, nos vemos hoy en la imposible necesidad de suplicarles que, vista con los artículos 4º y 6º de la Ley de Instrucción Pública, en los incisos 4º y 6º respectivamente, al dígnos honor al Profesorado, exigimos del examen de aptitud, para que está convocado por el señor Director de Estudios.

No es la audacia la que os ha de imponer. Hble. señor, como no poseímos rendidos los razonamientos infundados; nuestro poderoso escudo es la Ley, y el timbre y gloria vuestra, el escuchártela; y así, en obsequio de ella como de vuestra Autoridad, os diciamos que todos los suscritos, aunque algunos no estuvieren en el ejercicio de nuestra profesión, hemos rendido ya el examen de aptitud, previendo por la Ley, y en cada virtud, estamos hoy en posesión de un título ó derecho de propiedad, que no nos es posible desconocer, y mucho menos negarnos, sin perjudicarnos grande mente, y sin agravio sobre nosotros, la consternación pública.

Asimismo recordemos vuestro entusiasmo en favor del Magisterio, como vuestro decidido empeño en mejorarlo, y que es muy justo secundar ese entusiasmo y esos deseos. Vues- tros mas, en la esfera de lo posible, y puesto en saivo nuestra dignidad y nuestros derechos; pues, no lo habrá de poner en duda. Hble. señor, que la hoja del Profesorado, es la hoja vuestra.....

Sí es vuestro empeño, Honorable señor, como ya lo hemos reconocido, levantarnos con gloria, podrían la pantracición y tino vuestro celebrar mano de medios adecuados y honrosos, como es ordenar se establezcan, ó mejor dicho, se propaguen en los distintos centros cantonales las conferencias pedagógicas, mensuales ó quincenales, dignamente presididas; es decir, por nuestras competentes Profesores nacionales; y el sistema de deberes usado en otras naciones, en que se sigue el ingenio de los señores Institutos, y se estimule á los mas desatados. Podrían también estimularnos los concursos ó exámenes de oposición, discretamente provocados por vos.

En cuanto á los que afecten el Magisterio con su ignorancia, ó los deshonraren con sus depravadas costumbres, en vuestras manos se hallan todos: juzgadlos, y sentenciadlos á no profesar por más tiempo los santurios de la infancia.

Ahi, Hble. Sr., os hemos manifestado que desacuerdos nuestros derechos, y sus esperanzas también que van a traer justicia no podrá menos de ordenar al Sr. Director de Estudios se diga frenitar su convocatoria.

Atentos servidores vuestros,

Honorable Sr.
Quito, Setiembre 6 de 1904.

Avisos del día

Se arrienda una casa en St. S situada en la cercana Chimborazo letra A, casa de la señora Manuela Peñaherrera. La persona que desee puede hablar en la casa indicada.

Manuela Peñaherrera
Setiembre 7

No habiendo verificado hasta hoy el contrato para alumbrado y conservación del camino desde "Zongas" hasta Santo Domingo de los Colorados, ni miércoles de la convocatoria de licitadores; la Junta Directiva del camino ordenó se ponga en conocimiento del público que dicho contrato tendrá lugar el 15 del presente, produciendo los interesados hacer ruedas, sujetándose á las bases presentadas por los señores Abel González, Díaz y bases están a vista de los interesados en el Despacho de la Gobernación de la provincia.

El Secretario de la Junta
Quito, Setiembre 6 de 1904

El jurado de Bellas Artes ha otorgado los siguientes premios:

Pinturas al óleo

1º premio, Joaquín Pinto.

2º premio, Juan Monasalvas.

Fotografía

1º premio Nicanor Bonifás

2º premio José A. Mena

Fototipia

1º premio J. S. Domingo Lasso

2º premio Juan Leon Mera

Es con vivo placer que reconozco la CARMELENA como siendo un de los premios notables cuyo uso es agradable en extremo.

Escribía madame René du Minet, de la comédie Fransise (de París) al señor G. Prunier, fabricante de los dentífricos higiénicos Carmelina:

Quito, Noviembre 24 de 1892
Sres. Scott y Bowne

My señores mis: Para satisfacción de Uds. megra maestrales que he usado la Emulsión de Scott con excelente éxito tanto en la escuela como en el raquitismo, considerando su superior al aceite de baile, no solo por su mejor sabor, sino también por la asociación ventosa con los hipofisitos. De Uds. muy atento SS

Dotor Oscar Borja

En la Emulsión de Scott desaparece el mal gusto del aceite por medio de la extrema división.

La Emulsión de Scott legitima produce fuerza y crea carnes.

Agosto 26 6 v.

MUCHO MEJOR que el cerro de Santa Lucía de Santiago, que el Strasburgo de Lima, que el Salado de Guayaquil es, sin duda, el "Romerito Olímpico" de Vicente C. Morillo. Sobre el Salón Guyas, situado en la calle de Ambato, a cinco cuadras de la plaza de la Independencia. Único y privado en esta Capital por sus recreaciones, baño, e-motocicletas, y higiénico, buen servicio, hermoso paseo, salones, baños, espaciosos, estinadas, bien provista, potajes del país y en fin, todas las comodidades apetecibles al gusto más exigente.

Convidó al público que gusta de días tradicionales y á los que conocen y dan fe de este establecimiento, a gozar una vez más de sus comodidades.

Vicente C. Morillo

NOTA.—Se preparan banquetes, almuerzos, cenas, luchas, comidas, á cualquier gusto y hora.

ZAPATERIA La Juventud de Quito

En este acreditado establecimiento situado en la Carrera Venezuela, casa del Sr. Belisario Peña, encontrará completamente el público un elegante servicio de alzado para hombres y mujeres, trabajado con sumo esmero y escogido material.

Se trabaja también sobre medida, al gusto del interesado y con la mayor puntualidad á precios moderados.

Rosendo Guerra S.

Junio 1º de 1904 6 m

ASMA Y CATARRO

Curas para CATARROES
y POLVO
Tos, Resaca, Migras, etc.
En los que se incluye el medicamento
para el mal de Stomach Acid-Laxative, Perla
de la noche, etc. y la goma de la noche.

Dosdores: Mariano C. Barbero, en Quito

SE NECESITA

con urgencia un Pastero o com-

petaete, informe en la Sieurca.

La Constancia situada en la ca-

rra Guayaquil N° 14

Agosto 26 6 v.

NUTRIR al TUBERCULOSO es CURARLO.

Muy bien. Ni place siempre el aspecto decente de toda oficina pública y por esto aplaudimos que en el despacho del señor comandante Vilela, se ha colocado una elegante mampara que hacia falta y que á la vez sirve de adorno.

Natura, más piadosa que cualquier corral Municipal se ha servido esta mañana, limpia, por medio de una copiosa lluvia las escuelas de la ciudad, que a no dudarlo, asociadas al polvo que levantan los vientos, son las causas de las mil enfermedades que en la actualidad sufrimos, los maleficios de la polución Quito.

Sin embargo de haberse rechazado en el Senado, el proyecto de Exclusión, todavía vemos por las calles diariamente las procesiones que en rogativa á la Divinidad pidien que no sean sancionadas los proyectos heréticos y que se nos conceda un gobierno bueno.

Ha pagado la Tesorería de Hacienda de esta provincia, cuarenta sueldos al Teniente coronel Virgilio Guerrieri por faiciones del 12 al 31 de agosto último, como festejo en comisión en la plaza de Loja, y diez sueldos al ordenanza del mismo J. F. por los mismos días de servicio, soldado que pertenece á la Compañía Vargas Torres, según pasaporte expedido por la Comandancia General de Guayaquil.

Las últimas reparaciones de la casa Presidencial le cuestan al Fisco diez sueldos, veinte y cinco centavos.

Se ha puesto en conocimiento del Gobernador que el capitán señor José María Galárraga, ayudante mayor del Regimiento de Caballería de Guayaquil, clonal número 2 no asiste en ninguna época á hacer prácticas ejercicios á ese cuerpo. Si ha pedido informes sobre este particular al primer Jefe de dicho cuerpo.

Pre-acción Necesaria.—No se cala en el error de comprar una Emulsión que posiblemente por el costo económico unos cuantos pesos. Todo lo contrario es la mejor garantía de la salud, no sólo para el varón, sino para la mujer. Recuerde que sólo una Emulsión verdadera y esa es la de "Scott", hay una distinción por la marca del "hombre con el bacalao y cuchillo".

SCOTT & BOWNE, Químicas, NUEVA YORK.

Cigarillos PROGRESO

PREVENCION ALOS CLIENTES DE ESTA ACREDITADA MARCA

Para evitar que sean sorprendidos con falsificaciones se les ha puesto la inscripción sobre las siguientes especialidades de esta marca.

La forma exigua del cigarillo, que lo da la elaboración á más gruesa, muy distinta del que se hace á mano, que es redonda.

La cajetilla como estas terminadas sus extremos; y

La calidad superior y especial del papel y de la picadura que emplea.

Quito, Abril 1^{er} de 1903.—N° 87

Vigentizador de la vida

AF RODISIACO DEL DR. RANDÉ

PARA HOMBRES DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames Seminales y toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la juventud ó la vejez.

Este específico curará sucediendo hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de Debilidad del sistema nervioso, insomnio parcial ó total posturación nerviosa, consunción, estreñimiento ó derrames seminales. — Cura

la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Ofrece como calmante y de nuevo pronto al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu o motiva fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y enana especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por fin la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Diríjase la carta de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado y tratá las guardarán estrictamente privadas.

BRANDE Y CA. QUÍMICOS

24 E. 31 STREET,

NUEVA YORK, E. U. A.

Quito, 13 de Julio de 1903. — (1 año).

EGROT
EGROT & GRANGÈ[®] Rue
10, 21, 23, rue Mathis, PARIS
2 GRAN PREMIOS
Exposición Universal PARIS 1900
RATOS DE DESTILACION
Alcohol de 50 ó 90°
(10 a 15 centímetros)
APARATOS DE RECUPERACIÓN
Alcohol extra a 96-97°
(10-15 centímetros)
INSTALACIONES DE DESTILATORIOS
de Vinos, Cachañas, Melones, Granaos, etc.
NUEVOS APARATOS GUILLAUUME
profesionales en USA BOLA OPERACION
el Alcohol rectificado a 96-97° (10-15 centímetros)



En Quito: Botica Nacional de MARIANO G. BANHUELA

HIERRO QUEVENNE Cures: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, etc. Precio: 10 francos. Envío gratis y económico. El Hierro Negro TRATADO EN LOS FORNOS DE LA FABRICA — La R. Compañía de Hierro-Artillería. Envío el viernes con el Año de la "UNIÓN DE LAS FABRICAS" — La R. Compañía de Hierro-Artillería. Período

EL TIEMPO



EDICION de QUITO

Diario de la tarde político, literario y noticioso. SE publica todos los días del año, excepto los feriados. TIENE avenidas en todas las ciudades y en casi todos los pueblos de la República en algunas ciudades del extranjero.

SUSCRIPCIONES.

En Quito no tiene suscriptores y en provincias y en el exterior según la siguiente:

TARIFA

PROVINCIAS

EXTERIOR

Edición de la tarde \$1.00 mensual Edición de la tarde \$1.00 mensual

PUBLICACIONES

En la sección INTERESES GENERALES, la columna \$1.50 00

En la sección COMUNICADOS, cuando se publique la firma de responsabilidad, la columna 20 00

Y cuando se publique sólo con pseudónimos 25.00

RECLAMOS

Por cada palabra 0.00

Hasta quince veces, quince centavos el centímetro lineal a una columna. Hasta 30 veces, diez centavos.

En la 2^a página, los precios son dobles.

OFICINAS Y TALLERES

Carrera de Venezuela bajo del Club Ecuador

Teléfono No 267.—Casa de correos N° 272.

Cuba para los Cubanos

y la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfítos de cal y de sosa para las enfermedades aniquilantes—que consumen el organismo—para los niños raquílicos, para los anémicos y para todo el que necesite un buen tónico reconstituyente, son dos puntos indiscutibles. La Emulsión de Scott legítima lleva la contraseña del hombre con el bacalao á cuestas. Su eficacia está reconocida en todas partes y su consumo en el mundo entero es colosal. No hay comparación posible entre la eficacia de la Emulsión de Scott y la de las demás llamadas “emulsiones.” Un frasco de la de Scott cura por completo en muchos casos, mientras que el de una imitación en vez de curar puede empeorar. Usese la de Scott que se digiere y asimila prontamente, produciendo así el resultado deseado. Las imitaciones son caras á cualquier precio. Muchas de ellas carecen casi en absoluto del aceite.

Insistase en la Emulsión de Scott legítima que se vende en las droguerías y farmacias.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.